

RADIO VOZDELSUR S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RADIO VOZDELSUR S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Iquijapu, a los treinta días del mes de Marzo del 2015, a las once horas, en las oficinas situadas en CDLA. PARRALES Y GUALES, CALLE 5 DE JUNIO 208 Y ESPEJO , en esta ciudad de Iquijapu, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía RADIO VOZDELSUR S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas: El Señor: JOSE RAFAYE FALCONI BAQUE por sus propios derechos, propietario de trescientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a trescientos veinte votos y el Señor: JOSE RAMON FALCONI VEPEZ por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos ochenta votos.- Asistiendo el Sr. José Ramón Falconi Yépez por haber sido invitado para el efecto. Preside la sesión el Señor: JOSE RAFAYE FALCONI BAQUE y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. José Ramón Falconi Yépez, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurren que representan la totalidad del Capital social de la Compañía que es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad en lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá usarse de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros de la Empresa por el Ejercicio Económico correspondiente al Año 2013 presentado por el Sr. Walter Enrique Chings Loor.
- 2.- La aprobación del Informe del Gerente y contrarrio.

El secretario Ad-Hoc, informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual la presidenta declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

Por secretario se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros de la Empresa por el Ejercicio Económico correspondiente al Año 2013 presentado por el Sr. Walter Enrique Chings Loor.
- 2.- La aprobación del Informe del Gerente y contrarrio.

El presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que se procede a aprobar los informes financieros, ya que la compañía se encuentra constituida, pero no inicia sus actividades de operación. Luego se procede a leer los informes del Gerente y del Contrario.

La junta luego de revisar los documentos presentados, en forma unánime resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía y los informes de Gerente y el contrarrio respectivamente.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

RADIO VOZDELSUR S.A.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente, son las copias de los Estados financieros presentados por el Contador y los informes tanto del Gerente como del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

f) Sr. José Ramón Falconi Yépez, Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Sr. José Ramón Falconi Baque, Presidente de la junta.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los libros de la Compañía.



JOSE RAMON FALCONI YEPEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



JOSE RAFAYE FALCONI BAQUE
PRESIDENTE DE LA JUNTA